

INFORME DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

PRIMER SEMESTRE 2025

Resumen Ejecutivo

El presente informe muestra resultados del proceso de calificación de invalidez que se tramita en las Comisiones Médicas Regionales (CMR) y en la Comisión Médica Central. El resultado de la calificación o dictamen que declara la invalidez total o parcial da origen a pensiones de invalidez para los afiliados a las AFP o pensiones básicas solidarias de invalidez (PBSI) para quienes no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional.

Este documento contiene dos secciones que diferencian las solicitudes según si la solicitud es presentada por afiliados a AFP o por solicitantes de PBS. En ellas se presenta el número de solicitudes y reevaluaciones, la cantidad de dictámenes o pronunciamiento de las Comisiones Médicas, de Apelaciones y de solicitudes pendientes al cierre del primer semestre de 2025.

El número total de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez ingresadas a las CMR en el primer semestre de 2025 fue de 49.243, lo que representa una disminución de 3,4% respecto a lo observado en el semestre anterior.

De este total, un 33,4% correspondió a solicitudes de calificación para Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBS) y un 66,6% a solicitudes presentadas por afiliados a AFP. De estas últimas, un 54,4% se encontraban cubiertas por el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS).

El número total de dictámenes para el semestre en análisis fue de 49.336, lo que representó una disminución de 7,0% respecto al número de dictámenes observados en el semestre anterior.

En el período analizado, la tasa de aprobación de solicitudes de calificación de invalidez (primer dictamen) para afiliados a AFP correspondió a un 44,8% (18,3% con invalidez parcial y 26,5% con invalidez total) y para PBS a un 43,2%.

El tiempo de demora promedio desde la recepción de la solicitud en la CMR hasta el dictamen, para las solicitudes de calificación de invalidez de AFP ascendió en el período a 104 días, 6 días menos que el semestre anterior. En el caso de las solicitudes de PBSI, el tiempo de demora promedio desde el ingreso de la solicitud en la CMR hasta el dictamen fue de 94 días, 3 días menos que el semestre anterior.

Con respecto a las apelaciones, un 16,4% del total de dictámenes emitidos en el período fueron apelados (8.089 apelaciones). Del total de dictámenes para afiliados a AFP, el 22,6% fueron apelados, siendo el 53,1% de los casos apelados por el afiliado, el 39,9% por la Compañía de Seguros y 7,0% fueron apelados en conjunto por el afiliado y la Compañía de Seguros.

El número total de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez pendientes de dictaminar al 30 de junio de 2025 fue de 25.966 (lo que representa una disminución de 0,5% respecto al número de solicitudes pendientes al 31 de diciembre de 2024). De éstas, un 30,2% correspondieron a solicitudes pendientes de calificación para solicitudes de PBSI y un 69,8% a solicitudes de afiliados a AFP.

Contenidos

Calificación de Invalidez de Afiliados AFP	5
1. Total solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez	5
2. Dictámenes emitidos por las Comisiones Médicas	9
2.1 Evolución.....	9
2.2 Dictámenes según resultado de la calificación.....	10
2.3 Tiempo de demora en la calificación de invalidez.....	11
2.4 Tasa de aprobación, según cobertura SIS, sexo y edad.....	11
2.5 Dictámenes con resultado aprobado, según tipo de patología	12
3. Apelación de dictámenes	13
4. Solicitudes pendientes de dictaminar	14
Calificación de invalidez de solicitantes de PBS	15
1. Total solicitudes de calificación y reevaluación de Invalidez	15
2. Dictámenes emitidos por las Comisiones Médicas	17
2.1 Evolución.....	17
2.2 Dictámenes según resultado de la calificación.....	18
2.3 Tiempo de demora en la calificación de invalidez	19
2.4 Tasa de aprobación según sexo y edad.	19
2.5 Dictámenes con resultado aprobado, según tipo de patología	20
3. Apelación de dictámenes	21
4. Solicitudes pendientes de dictaminar	21

Calificación de Invalidez de Afiliados a AFP

1. Total solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez¹

El número total de solicitudes de calificación de invalidez ingresadas en el primer semestre de 2025 a las Comisiones Médicas Regionales fue de 29.525, de las cuales 15.986 (54,1%) correspondieron a solicitantes cubiertos por el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia² (SIS). Por su parte, el número total de solicitudes de reevaluación del grado de invalidez ingresadas en el mismo período fue de 3.262, de las cuales 1.837 (56,3%) correspondieron a solicitantes cubiertos por el SIS. En el agregado, en los últimos seis meses, se registró un total de 32.787 solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez que ingresaron a las Comisiones Médicas Regionales (0,7% más que el semestre anterior) y un 54,4% de ellas correspondieron a solicitantes cubiertos por el SIS.

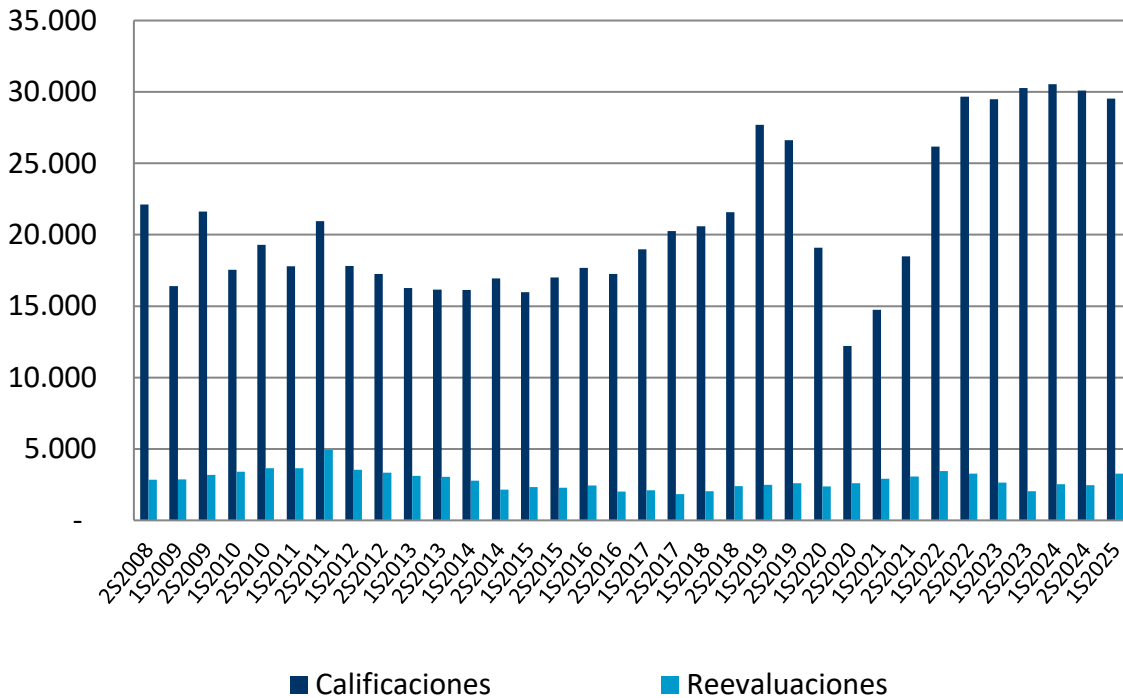
El promedio mensual de solicitudes de calificación y de reevaluación de invalidez durante el primer semestre de 2025 fue de 4.921 y 544, respectivamente.

En el Gráfico N° 1 se presenta la evolución semestral del número de solicitudes ingresadas a las Comisiones Médicas Regionales, diferenciadas por solicitudes o reevaluaciones. Desde el inicio de la reforma previsional a la fecha, estas solicitudes suman 805.886.

¹ Las solicitudes de calificación corresponden al requerimiento de calificación de invalidez realizada por la AFP a la Comisión Médica Regional para los afiliados, por primera vez. Las solicitudes de reevaluación, corresponden a la revisión de los nuevos impedimentos y la evolución de aquéllos que originaron pensión de invalidez parcial, luego de tres años del primer dictamen.

² El Seguro de Invalidez y Sobrevivencia complementa los ahorros individuales para financiar una pensión de invalidez en caso de pérdida total o parcial de la capacidad de trabajo o de sus beneficiarios (en caso de fallecimiento del afiliado).

Gráfico N° 1
Número de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez, afiliados a AFP
2do. Semestre 2008 – 1er. Semestre 2025

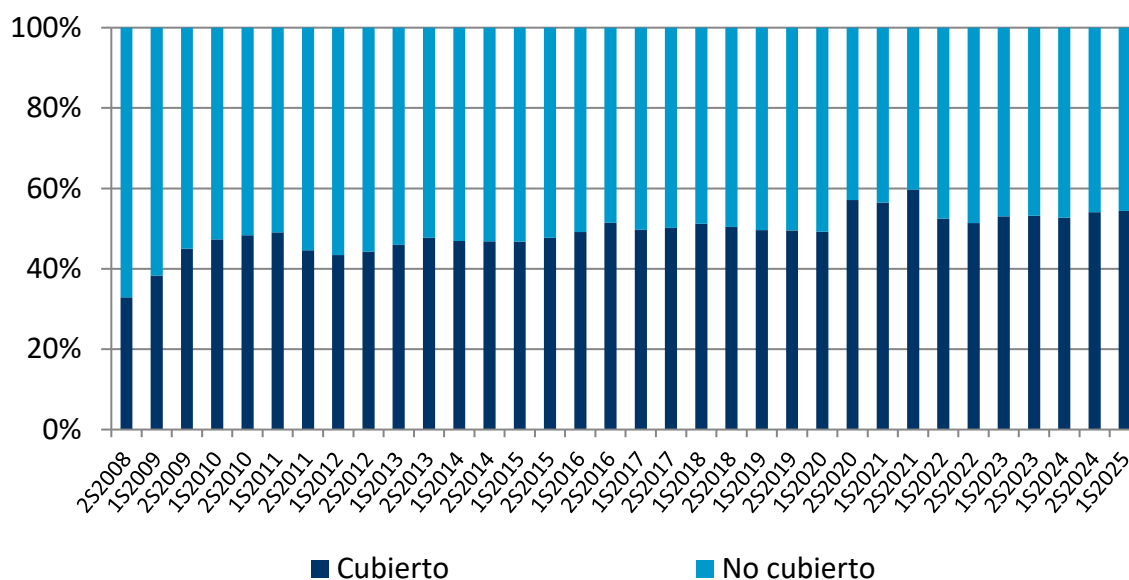


Fuente: Superintendencia de Pensiones

El Gráfico N° 2 muestra la composición de las solicitudes de calificación y reevaluación en relación a la cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. En el agregado, las solicitudes cubiertas representaron el 54,4% del total en el periodo en análisis, mientras que en el segundo semestre del año 2024 este indicador fue de 54,1%, aumentando en 0,3 puntos porcentuales.

Gráfico N° 2

Porcentaje de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez según cobertura del seguro de invalidez y sobrevivencia, afiliados AFP
2do. Semestre 2008 – 1er. Semestre 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones

En cuanto a la distribución por sexo, el total de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez que ingresaron a las CMR correspondiente a mujeres fue de 14.481, que representan al 44,2% del total de solicitudes ingresadas en el período. En relación con la edad, la mayor cantidad de mujeres se ubicó en el rango entre 50 y 60 años con 7.431 solicitudes de calificación y reevaluación, correspondientes al 51,3% del total.

Por su parte, el total de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez que ingresaron a las CMR correspondiente a hombres fue de 18.306, que representan al 55,8% del total de solicitudes ingresadas en el mismo período. En relación con la edad, la mayor cantidad de hombres se ubicó en el rango de los 50 y 60 años con 6.676 solicitudes, correspondientes al 36,5% del total de solicitudes de calificación y reevaluación presentadas por hombres.

En relación con la cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, un 52,1% de las solicitudes por parte de mujeres tenía cobertura SIS frente a un 56,1% de los hombres.

Tabla N° 1

Número de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez según edad, sexo y cobertura SIS, afiliados a AFP
1er. Semestre 2025

Edad / Sexo		Mujeres		Hombres	
Cobertura		Cubierto SIS	No Cubierto SIS	Cubierto SIS	No Cubierto SIS
Hasta 20	Número	39	59	70	90
	Porcentaje	39,8%	60,2%	43,8%	56,3%
+ 20 - 30	Número	270	432	325	550
	Porcentaje	38,5%	61,5%	37,1%	62,9%
+ 30 - 40	Número	755	646	803	686
	Porcentaje	53,9%	46,1%	53,9%	46,1%
+ 40 - 50	Número	1.703	1.303	1.418	1.057
	Porcentaje	56,7%	43,3%	57,3%	42,7%
+ 50 - 60	Número	3.820	3.611	3.842	2.834
	Porcentaje	51,4%	48,6%	57,5%	42,5%
Más de 60	Número	960	883	3.819	2.812
	Porcentaje	52,1%	47,9%	57,6%	42,4%
Total	Número	7.547	6.934	10.277	8.029
	Porcentaje	52,1%	47,9%	56,1%	43,9%

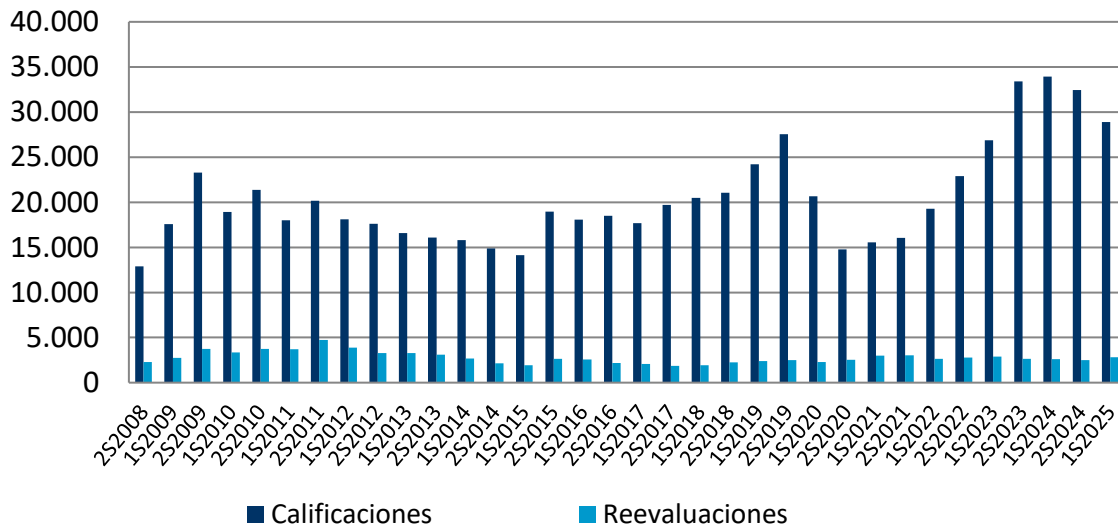
Fuente: Superintendencia de Pensiones

2. Dictámenes emitidos por las Comisiones Médicas

2.1 Evolución

El total de dictámenes de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez provenientes de afiliados a AFP en el período analizado fue de 31.717 (-9,2% menos que el semestre anterior). De éstos, 28.884 fueron pronunciamientos de las Comisiones Médicas para personas que presentaron por primera vez una solicitud de calificación, los restantes 2.833, fueron pronunciamientos para personas previamente calificadas con invalidez parcial y por tanto reevaluadas. El Gráfico N° 3 muestra la evolución de dictámenes desde el segundo semestre de 2008.

Gráfico N° 3
Número de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez dictaminadas, afiliados a AFP
2do. Semestre 2008 – 1er. Semestre 2025



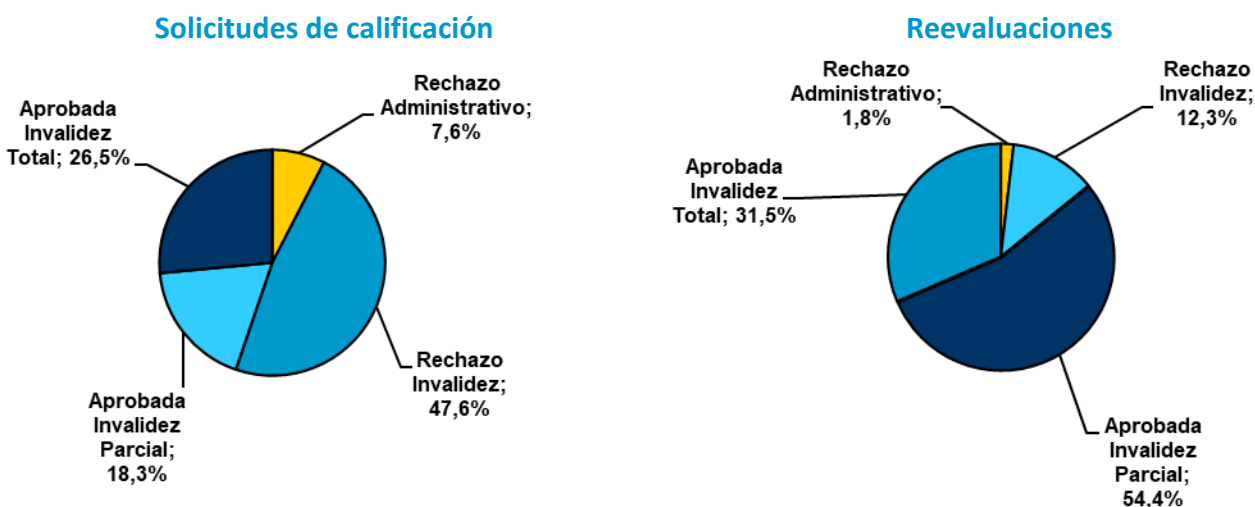
Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.2 Dictámenes según resultado de la calificación

El resultado de las calificaciones de invalidez (Gráfico N° 4), muestra que el 44,8% de los primeros dictámenes correspondió a aprobaciones de invalidez (18,3% invalidez parcial y 26,5% invalidez total³) y un 55,2% a rechazos⁴.

Respecto a las reevaluaciones, del total de dictámenes de invalidez en el período de análisis (2.833) un 85,8% correspondió a aprobaciones de invalidez parcial o total (dictamen definitivo) y un 14,2% a rechazos.

Gráfico N° 4
Distribución de dictámenes según resultado de la calificación
1er. Semestre 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

³ Si las comisiones médicas califican invalidez total, entonces se emite un único dictamen o dictamen definitivo. Para invalidez parcial, se emite el primer dictamen y transcurridos tres años la persona nuevamente se evalúa emitiéndose un segundo dictamen.

⁴ Los rechazos pueden corresponder a rechazos de invalidez o rechazos administrativos. El rechazo de invalidez corresponde a casos en que el porcentaje de invalidez es menor que 50% o la patología no está configurada. El rechazo administrativo corresponde a casos de fallecimiento, no concurrencia, desistimiento del afiliado y otros.

2.3 Tiempo de demora en la calificación de invalidez

El tiempo promedio de demora de la tramitación de la calificación de invalidez desde la recepción de una solicitud en la CMR hasta el momento del dictamen fue de 104 días, 6 días menos respecto al tiempo registrado en el semestre anterior y 30 días menos respecto al mismo semestre del año anterior.

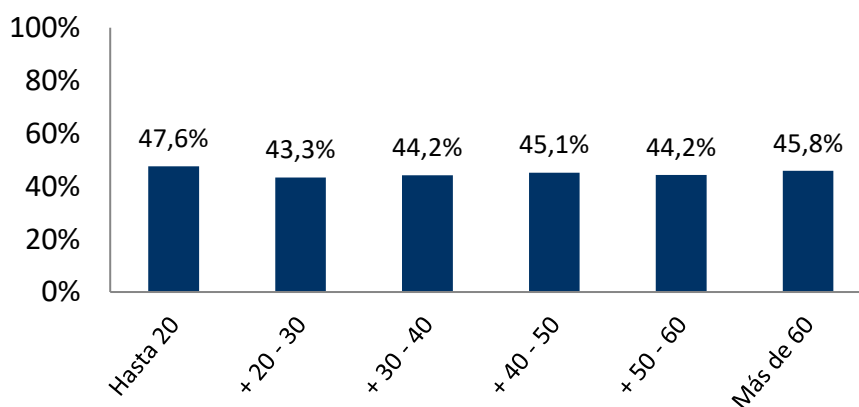
2.4 Tasa de aprobación⁵, según cobertura SIS, sexo y edad

El porcentaje de dictámenes con aprobación de invalidez fue de 44,0% para solicitantes cubiertos por el Seguro de Invalidez y Supervivencia. Para quienes no están cubiertos por el SIS, el 45,6% de las solicitudes fueron dictaminadas con aprobación. Con relación al sexo de los solicitantes, el porcentaje de dictámenes con resultado de aprobación de invalidez fue mayor en el caso de los hombres (48,6%) que en las mujeres (39,8%).

Respecto a la edad del solicitante (Gráfico N° 5), el mayor porcentaje de aprobación sobre dictámenes en el período de análisis se registró en el grupo de solicitantes del tramo hasta 20 años (47,6% de aprobación), mientras que el menor porcentaje de aprobación se ubicó en el rango entre 20 y 30 años (43,3% de aprobación). Cabe señalar que el número de solicitudes aprobadas para el grupo más joven antes mencionado es significativamente menor (118) que para el grupo de más de 60 años (3.296) y que el grupo de entre 50 y 60 años (5.633), que concentran el mayor número de solicitudes aprobadas.

Gráfico N° 5

Porcentaje de aprobación sobre dictámenes según tramos de edad 1er. Semestre 2025



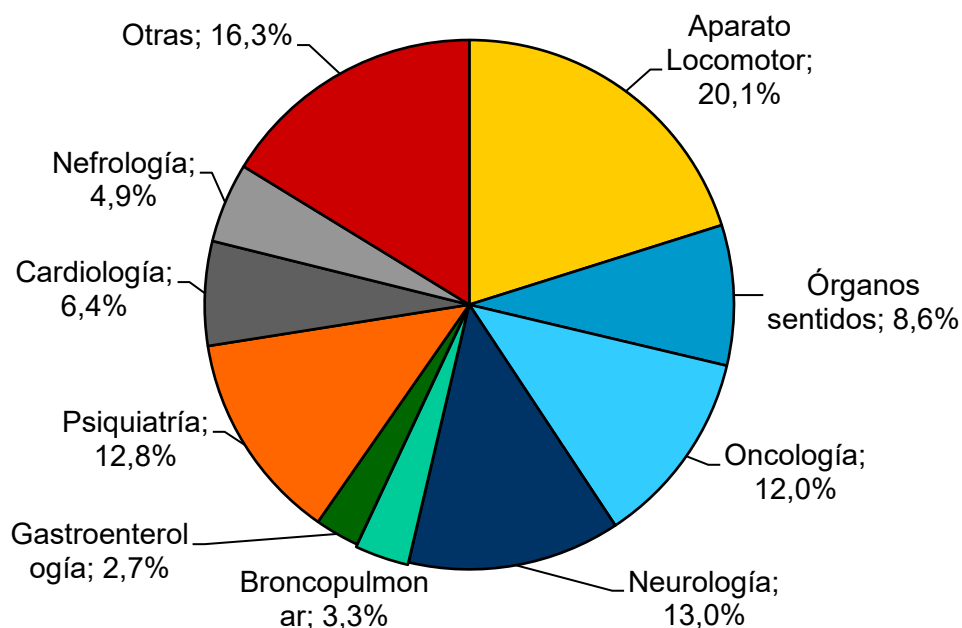
Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁵ No se consideran dictámenes de reevaluaciones.

2.5 Dictámenes con resultado aprobado, según tipo de patología

Según tipo de patología (Gráfico N° 6), el mayor porcentaje de dictámenes que aprobaron invalidez total o parcial para primeras solicitudes durante el período analizado correspondió a impedimentos provenientes de los sistemas Aparato Locomotor (AL, 2.604 dictámenes aprobados en el período), seguido por Otras patologías (OT, 2.101 dictámenes aprobados en el período) y Neurología (NE 1.678 dictámenes aprobados en el período). El grupo Psiquiatría también concentra una cifra importante de dictámenes (PS, 1.657).

Gráfico N° 6
Distribución de dictámenes aprobados de invalidez por tipo de patología
1er. Semestre 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Según edad (Tabla N° 2), se observa que, en los rangos de edad hasta 40 años, la patología que presenta una mayor cantidad de solicitudes aprobadas de invalidez es Psiquiatría (PS), representando un 70,3% en el tramo hasta 20 años⁶. A su vez, representa el 49,4% en el

⁶ El grupo de menos de 20 años tiene 118 dictámenes de aprobación de invalidez, una cifra significativamente menor que la del resto de los tramos etarios, por lo que la distribución de dictámenes de aprobación de invalidez por tipo de patología está sujeta a alta variabilidad.

tramo entre 20-30 y 26,3% en el tramo 30-40. A partir de los 40 años cobran relevancia las patologías derivadas del Aparato Locomotor (AL), registrándose la mayor proporción en el tramo 50-60 años, con 23,2%.

Tabla N° 2
Distribución de dictámenes de aprobación de invalidez por tipo de
patología y edad
1er. Semestre 2025

Edad	AL	OS	ON	NE	BR	GS	PS	CA	NF	OT	Total
Hasta 20	3,4%	5,1%	0,0%	14,4%	0,8%	0,0%	70,3%	1,7%	1,7%	2,5%	100%
+20 - 30	10,6%	6,7%	2,4%	15,9%	0,3%	1,5%	49,4%	0,8%	4,2%	8,3%	100%
+30 - 40	15,4%	8,1%	9,0%	15,2%	1,8%	1,4%	26,3%	2,7%	8,2%	12,0%	100%
+40 - 50	19,0%	9,8%	13,2%	14,1%	1,7%	2,8%	13,5%	3,8%	6,6%	15,5%	100%
+50 - 60	23,2%	8,6%	12,5%	11,9%	3,4%	3,1%	8,6%	6,6%	4,3%	18,0%	100%
Más de 60	19,7%	8,4%	13,5%	12,7%	5,4%	2,8%	6,3%	10,1%	3,9%	17,1%	100%
Total	20,1%	8,6%	12,0%	13,0%	3,3%	2,7%	12,8%	6,4%	4,9%	16,3%	100%

Tipos de Patologías

AL	Aparato Locomotor	GS	Gastroenterología
OS	Órganos Sentidos	PS	Psiquiatría
ON	Oncología	CA	Cardiología
NE	Neurología	NF	Nefrología
BR	Broncopulmonar	OT	Otras

Fuente: Superintendencia de Pensiones

3. Apelación de dictámenes

Un total de 7.160 apelaciones⁷ fueron presentadas a las Comisiones Médicas Regionales y enviadas a la Comisión Médica Central para su revisión, disminuyendo 13,2% respecto del semestre anterior, las cuales correspondieron al 22,6% del total de dictámenes en el mismo periodo. De estas apelaciones, 3.800 fueron presentadas por los afiliados (53,1%), 2.857 por las Compañías de Seguros (39,9%), y 501 se presentaron en conjunto por el afiliado y la Compañía de Seguros (7,0%).

Por otra parte, respecto de la cobertura del SIS, el 35,0% de los dictámenes que estaban cubiertos por el SIS fueron apelados, mientras que sólo el 7,9% de los dictámenes no cubiertos, fueron apelados.

⁷ No incluye los recursos de reposición.

4. Solicitudes pendientes de dictaminar

El número total de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez pendientes de dictaminar al 30 de junio de 2025 alcanzó 18.116, lo que representó un aumento del stock de pendientes de 6,1%, respecto del 31 de diciembre de 2024. El tiempo promedio desde el ingreso de estas solicitudes hasta el 30 de junio de 2025, fue de 66,5 días.

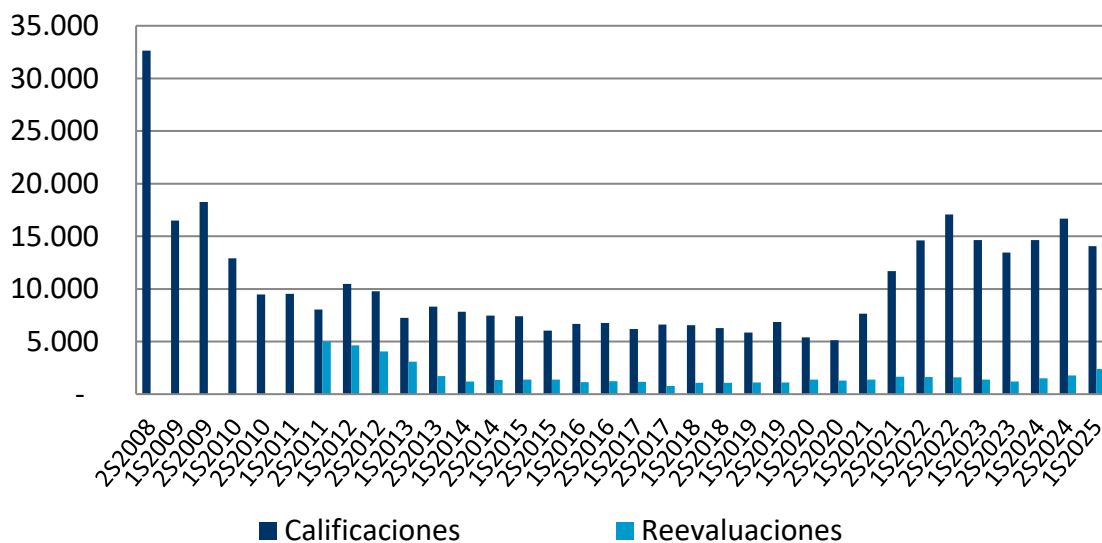
Calificación de invalidez de solicitantes de PBSI

1. Total solicitudes de calificación y reevaluación de Invalidez⁸

El número total de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez presentadas por personas que postularon a Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI) en el primer semestre de 2025 fue de 16.456 (10,8% solicitudes menos que el semestre anterior). De éstas, 14.057 correspondieron a solicitudes de calificación y 2.399 a reevaluaciones. El promedio mensual de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez fue de 2.343 y 400 solicitudes, respectivamente.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución semestral del total de las solicitudes ingresadas a las Comisiones Médicas Regionales diferenciadas por solicitudes o reevaluaciones. Desde el inicio de la reforma previsional a la fecha, estas solicitudes suman 408.328.

Gráfico N° 7
Número de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez, solicitantes de PBSI
2do. Semestre 2008 – 1er. Semestre 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁸ Las solicitudes que son presentadas por personas que postulan a PBSI no tienen cobertura de SIS.

En cuanto a la distribución por sexo, el total de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez que ingresaron a las CMR correspondiente a mujeres fue de 11.671, que representan al 70,9% del total de solicitudes ingresadas en el período. En relación a la edad, la mayor cantidad de mujeres se ubicó en el rango de más de 60 años con 4.243 solicitudes, correspondientes al 36,4% del total de solicitudes de calificación presentadas por mujeres.

Por su parte, el total de solicitudes de calificación de invalidez que ingresaron a las CMR correspondiente a hombres fueron 4.785, que representan al 29,1% del total de solicitudes ingresadas en el mismo período. En relación a la edad, la mayor cantidad de hombres se ubicó en el rango de hasta 20 años con 1.571 solicitudes, correspondientes al 32,8% del total de solicitudes de calificación presentadas por hombres.

Tabla N° 3
Número de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez según edad y sexo, solicitantes de PBSI
1er. Semestre 2025

Edad / Sexo		Mujeres	Hombres	Total
Hasta 20	Número	1.013	1.571	2.584
	Porcentaje	8,7%	32,8%	15,7%
+ 20 - 30	Número	1.102	1.201	2.303
	Porcentaje	9,4%	25,1%	14,0%
+ 30 - 40	Número	901	476	1.377
	Porcentaje	7,7%	9,9%	8,4%
+ 40 - 50	Número	1.175	380	1.555
	Porcentaje	10,1%	7,9%	9,4%
+ 50 - 60	Número	3.237	610	3.847
	Porcentaje	27,7%	12,7%	23,4%
Más de 60	Número	4.243	547	4.790
	Porcentaje	36,4%	11,4%	29,1%
Total	Número	11.671	4.785	16.456
	Porcentaje	100,0%	100,0%	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

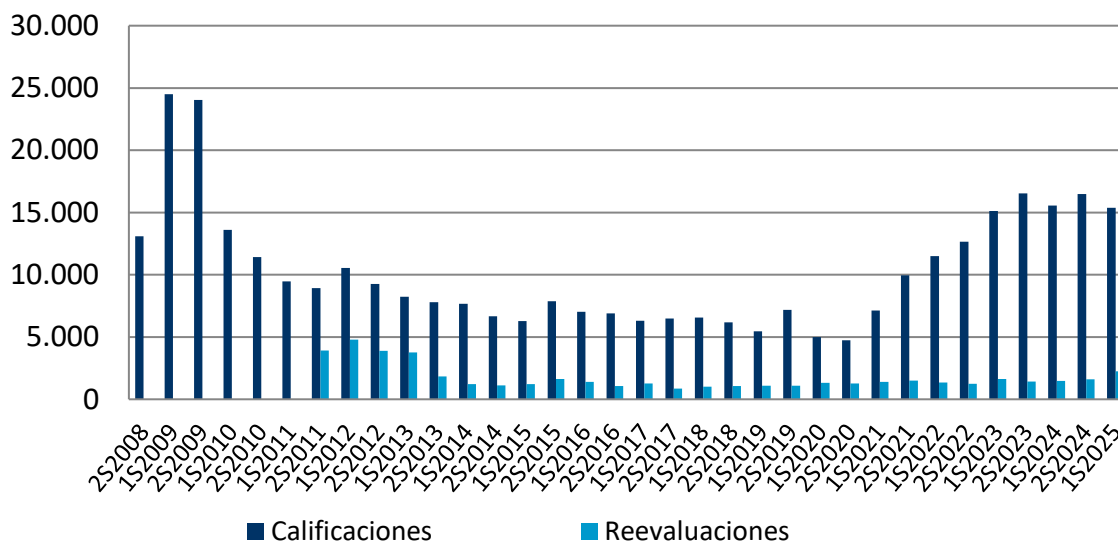
2. Dictámenes emitidos por las Comisiones Médicas

2.1 Evolución

El total de dictámenes de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez provenientes de solicitantes de PBSI en el período analizado fue de 17.619 (2,5% menos que el semestre anterior). De éstos, 15.381 son solicitudes para personas que presentan por primera vez una solicitud de calificación y 2.238 a reevaluaciones. El Gráfico N° 8 muestra la evolución de dictámenes desde el segundo semestre de 2008.

Gráfico N° 8

Número de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez dictaminadas de solicitante PBSI 2do. Semestre 2008 – 1er. Semestre 2025



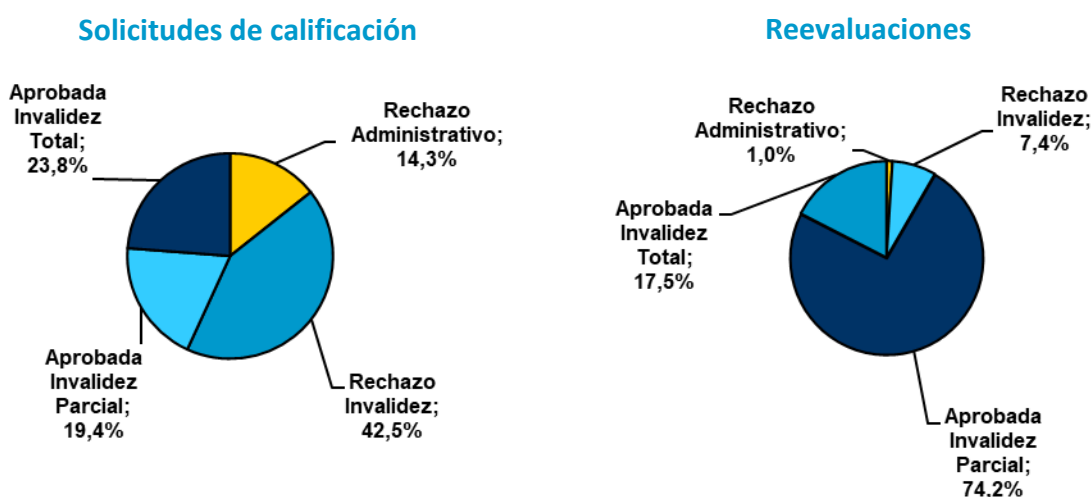
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

2.2 Dictámenes según resultado de la calificación

El resultado de la calificación (Gráfico N° 9), muestra que el 43,2% de los primeros dictámenes correspondió a aprobaciones de invalidez (19,4% invalidez parcial y 23,8% invalidez total⁹) y un 56,8% a rechazos¹⁰.

Respecto a las reevaluaciones, del total de dictámenes un 91,6% correspondió a aprobaciones de invalidez parcial o total (dictamen definitivo) y un 8,4% a rechazos.

Gráfico N° 9
Distribución de dictámenes según tipo de Dictamen
 1er. Semestre 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

⁹ Si las comisiones médicas califican invalidez total, entonces se emite un único dictamen o dictamen definitivo. Para invalidez parcial, se emite el primer dictamen y transcurridos tres años la persona nuevamente se evalúa emitiéndose un segundo dictamen.

¹⁰ Los rechazos pueden corresponder a rechazos de invalidez o rechazos administrativos. El rechazo de invalidez corresponde a casos en que el porcentaje de invalidez es menor que 50% o la patología no está configurada. El rechazo administrativo corresponde a casos de fallecimiento, no concurrencia, desistimiento y otros.

2.3 Tiempo de demora en la calificación de invalidez

El tiempo promedio de demora de la tramitación de la calificación de invalidez desde la recepción de una solicitud en la CMR hasta el momento del dictamen fue de 94 días, 3 días menos al tiempo reportado en el semestre anterior y 29 días menos respecto al mismo semestre del año anterior.

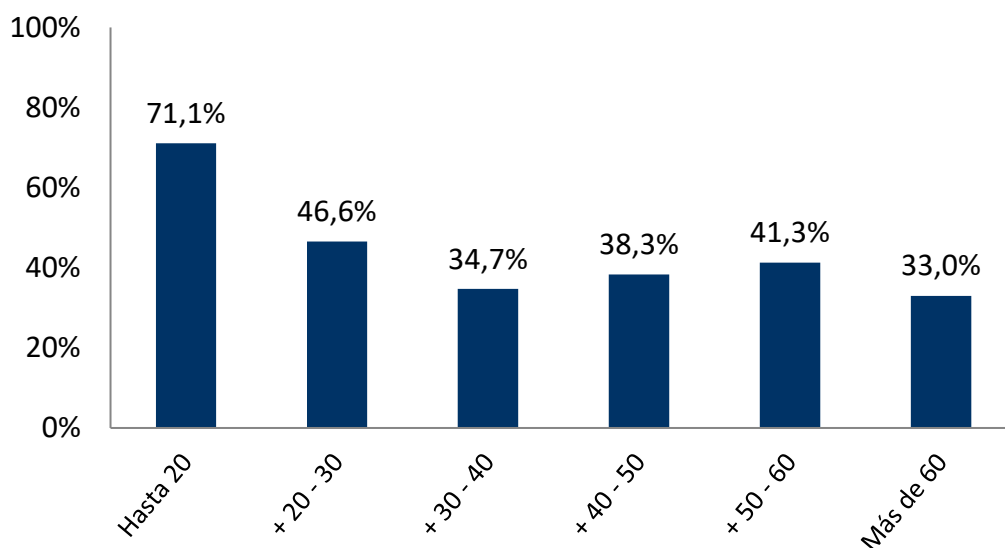
2.4 Tasa de aprobación según sexo y edad.

En cuanto a los porcentajes de dictámenes con aprobación de invalidez según sexo, se observa que para el primer semestre 2025, éste fue mayor en el caso de los hombres (60,1%) que en las mujeres (37,2%).

En relación con la distribución por edad (Gráfico N° 10), se observa que el mayor porcentaje de aprobación sobre dictámenes se encuentra en el rango de solicitantes de hasta 20 años (71,1% de aprobación), mientras que el menor porcentaje de aprobación sobre dictámenes se encuentra en el rango de más de 60 años (33,0% de aprobación).

Gráfico N° 10

Porcentaje de aprobación sobre dictámenes según tramos de edad 1er. Semestre 2025

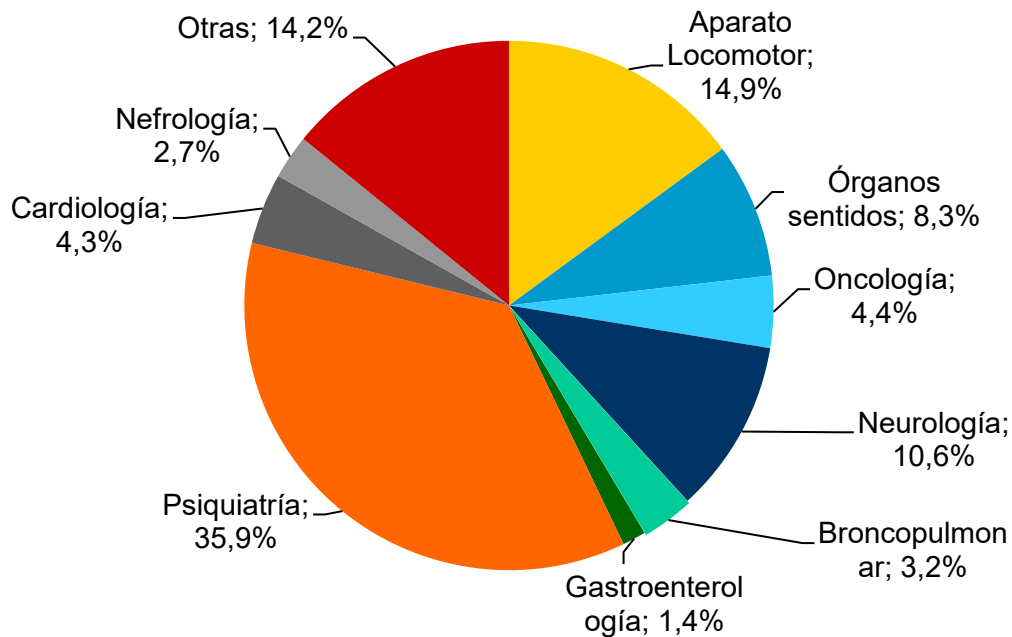


Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.5 Dictámenes con resultado aprobado, según tipo de patología

Según tipo de patología, los dictámenes que aprobaron invalidez total o parcial, para primeras solicitudes, durante el período analizado correspondieron principalmente a impedimentos provenientes de los sistemas: Psiquiatría (PS, 2.385 dictámenes aprobados en el período), Aparato Locomotor (AL, 991 dictámenes aprobados en el período) y Otras Patologías (OT, 940 dictámenes aprobados en el período).

Gráfico N° 11
Distribución de dictámenes de aprobación de invalidez por tipo de patología
1er. Semestre 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Según edad, se observa que, en los rangos de edad hasta 50 años, la patología que presentó una mayor cantidad de solicitudes aprobadas fue Psiquiatría (PS), representando el 74,9% en el tramo hasta 20 años. A partir de los 50 años cobran relevancia las patologías en la categoría Aparato Locomotor (AL) registrando el 23,1% de las solicitudes aprobadas para el rango etario entre 50 y 60 años y 23,3% para mayores de 60 años.

Tabla N° 4

Distribución de dictámenes de aprobación de invalidez por tipo de patología y edad

1er. Semestre 2025

Edad	AL	OS	ON	NE	BR	GS	PS	CA	NF	OT	Total
Hasta 20	2,8%	3,9%	0,8%	12,9%	0,2%	0,2%	74,9%	0,5%	0,4%	3,2%	100%
+20 - 30	6,4%	5,6%	1,9%	12,6%	0,7%	0,3%	63,2%	2,0%	2,2%	5,2%	100%
+30 - 40	15,6%	7,4%	3,8%	13,4%	1,4%	1,4%	38,5%	2,4%	5,0%	11,0%	100%
+40 - 50	16,8%	10,7%	4,7%	10,8%	3,3%	2,9%	22,4%	2,5%	4,7%	21,2%	100%
+50 - 60	23,1%	10,1%	7,5%	8,7%	4,0%	1,9%	11,9%	7,0%	3,6%	22,2%	100%
Mas de 60	23,3%	11,7%	6,5%	8,4%	7,2%	2,4%	8,3%	8,1%	3,2%	20,8%	100%
Total	14,9%	8,3%	4,4%	10,6%	3,2%	1,4%	35,9%	4,3%	2,7%	14,2%	100%

Tipos de Patologías

AL	Aparato Locomotor	GS	Gastroenterología
OS	Órganos Sentidos	PS	Psiquiatría
ON	Oncología	CA	Cardiología
NE	Neurología	NF	Nefrología
BR	Broncopulmonar	OT	Otras

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

3. Apelación de dictámenes

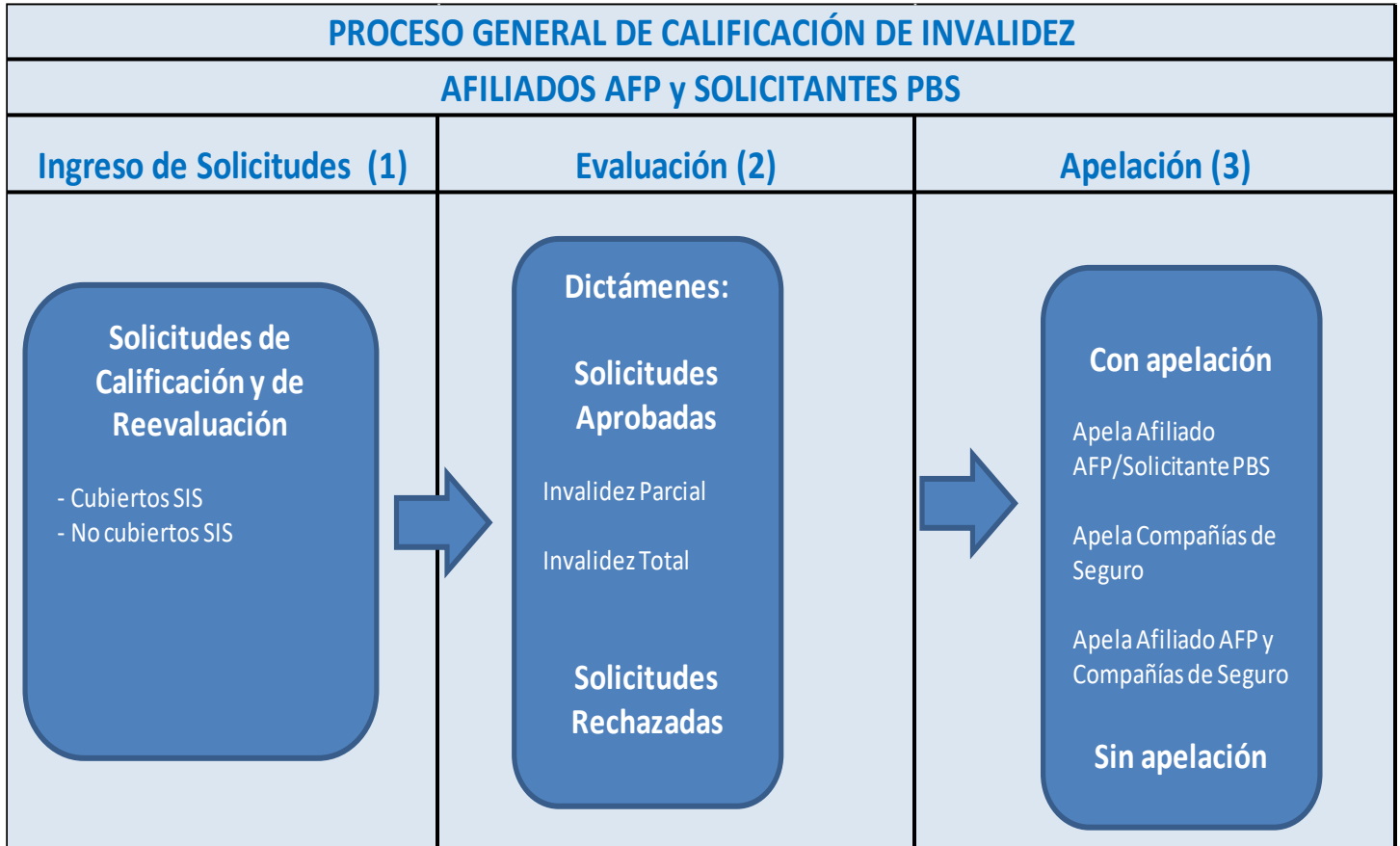
Durante el primer semestre de 2025, 929¹¹ dictámenes emitidos por las Comisiones Médicas Regionales fueron apelados por los solicitantes (2,3% menos que el semestre anterior), lo que representa un 5,3% del total de dictámenes en ese mismo período para solicitudes presentadas por postulantes a PBS.

4. Solicitudes pendientes de dictaminar

El número total de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez pendientes de dictaminar hasta el 30 de junio de 2025 llegó a 7.850 solicitudes, observándose una disminución en el stock de 13,0% respecto del semestre anterior. El tiempo promedio transcurrido desde el ingreso de estas solicitudes hasta el 30 de junio de 2025 es de 68,9 días.

¹¹ El número de apelaciones no incluye los recursos de reposición.

Diagrama



(1) Las solicitudes de los cubiertos por el SIS existen sólo en el caso de los afiliados AFP.

(2) La etapa de evaluación genera como resultado el dictamen.

(3) La apelación puede provenir tanto de las solicitudes aprobadas como rechazadas, y se realiza a la Comisión Médica Central.

División Estudios